INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA										
Nombre del contratista	ELIANA DEL PILAR ARDILA GARAY									
Número de identificación	21062273		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato	699-2021		**Pago número**		2		de		6	
Período informado	Del 1/08/2021 al 30/08/2021		**N° de Registro Presupuestal**		2021002008					
Cuenta bancaria - entidad:	0550488402286337- Banco Davivienda				Corriente			Ahorros	X	
Valor del pago	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 4.600.000) M/CTE									
Fecha Acta Inicio	16/07/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**			29/12/2021		
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**					
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**					
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**			29/12/2021		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN LAS ETAPAS PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL										

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
Elaborar los documentos y actuaciones precontractuales de las diferentes modalidades de contratación que le sean designadas y adelantar las acciones necesarias dentro de los procesos asignados en sus diferentes modalidades de selección hasta su perfeccionamiento, aprobación de pólizas, tramite de registro, designación y notificación de la supervisión, publicación el sistema electrónico para la contratación pública, archivo atendiendo a las normas de gestión documental y demás relacionados para su ejecución	Se revisaron, aprobaron, viabilizaron y se elaboró el respectivo anexo del contrato los siguientes procesos contractuales, de igual manera se procedió a publicar los procesos en la plataforma SECOP II CPS-769-2021 Carolina villaba Dentro del proceso de selección LP-002-2021 se realizaron las siguientes publicaciones en la plataforma SECOP II: Respuesta a observaciones al proyecto de pliego Resolución 209 del 9/08/2021 apertura del proceso Pliego de condiciones definitivo Adenda 001 Resolución 229 del 20/08/2021 saneamiento del proceso Adenda 001 Resolución 235 del 24/08/2021 saneamiento del proceso Resolución 236 del 25/08/2021 apertura del proceso Dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-002-2021 Revise ajuste y publique en la plataforma SECOP II: Aviso de convocatoria Proyecto de pliego de condiciones Estudio previo Ficha técnica Análisis del sector Se proyectaron las resoluciones 238 del 27 de agosto de 2021 Comité Evaluador 242 del 31 de agosto de 2021 Apertura Dentro del proceso de selección LP-003-2021 se realizaron las siguientes publicaciones en la plataforma SECOP II: Aviso de convocatoria Proyecto de pliego de condiciones Estudio previo Análisis del sector

	Nota: Los procesos contractuales adelantados en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, son revisados y aprobados por el Asesor Jurídico del Instituto. Adicionalmente, se hizo la transferencia al área de archivo de la carpeta del contrato CPS-769-2021 Carolina Villalba, puesto que los procesos de selección se encuentran en trámite hasta la fecha. (Anexo FUID).
Realizar o apoyar las evaluaciones que le sean asignadas en los diferentes procesos de selección adelantados por el Instituto	Durante este periodo de ejecución contractual no se realizaron evaluaciones Jurídicas, dentro de los procesos de selección.
Realizar el estudio de la procedencia de las solicitudes de modificación contractual que le sean encomendados, partiendo del análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad de las mismas, y de ser procedente, proyectar el correspondiente acto jurídico tendiente a modificar, prorrogar y/o adicionar los diferentes negocios jurídicos en que sea parte la entidad. Correlativamente, corresponderá al contratista el acompañamiento del trámite garantizando su debido perfeccionamiento, el lleno de los requisitos de ejecución (p. ej la emisión del registro presupuestal en el caso de adiciones, entre otros), requisitos de publicidad y transferencia documental a archivo y a la base de datos digital del Instituto	Durante este periodo de ejecución contractual se proyectó Otrosí prorrogando el convenio 796-2020 Municipio de Ubaté Otrosí convenio 561-2021 Municipio de Cajicá Otrosí contrato de seguros 105-2020 la previsora
Proyectar las respuestas a las peticiones, acciones legales o actos administrativos que le sean asignados en atención a las directrices del Gerente General, la Subgerencia Administrativa y Financiera o el supervisor del contrato, realizando el respectivo estudio jurídico en base a los soportes que se tengan, realizando la debida notificación al peticionario, de conformidad con las normas que rigen la materia y entregando la documentación para el archivo con los respectivos soportes	Durante este periodo de ejecución se remitió respuesta a la circular 027 proveniente de la secretaria jurídica de Cundinamarca.
Atender los comunicados, solicitudes y directrices emitidos por la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Cundinamarca, así como las normas internas adoptadas por la entidad	Durante este periodo de ejecución se remitió respuesta a la circular 027 proveniente de la secretaria jurídica de Cundinamarca.
Emitir conceptos que le sean requeridos por los funcionarios del instituto y a su vez brindar la asesoría jurídica correspondiente de forma escrita o verbal.	Durante este periodo de ejecución contractual se brindó asesoría jurídica a los funcionarios que lo requirieron.
Revisar la documentación tendiente a liquidar de los diferentes contratos y convenios suscritos por la entidad en el desarrollo de los programas y proyectos del instituto.	Durante este periodo de ejecución contractual, no fueron asignadas liquidaciones de contratos
Entregar al supervisor del contrato los documentos elaborados durante la ejecución del contrato junto con el informe final de actividades en formato digital y modificable.	Se entregaran las actuaciones una vez finalice el termino de ejecución del contrato
Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos	se cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad.
Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	Asistencia presencial a reunión convocada por la gerencia general y la subgerencia administrativa y financiera para dar inicio al proceso de auditoría Interna de la entidad el 18-08-2021

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Junio 2021	$ 1.840.000	$ 230.000	$294.400	$ 9.700	51718941
Julio 2021	$ 1.840.000	$ 230.000	$294.400	$ 9.700	52018771
Totales	$ 3.680.000	$ 460.000	$ 588.800	$ 19.400	N/A



ELIANA DEL PILAR ARDILA GARAY
CC. 21.06.227.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	LAURA LIZETH MANCERA RODRIGUEZ
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA JURÍDICA

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 699 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 1/08/2021 al 30/08/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000) M/CTE a la cuenta de ahorros No. 0550488402286337 del Banco Davivienda

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.*(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$25.146.666
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 16/07/2021 al 30/07/2021	$ 2.300.000	$ 22.846.666
Pago 02	Del 1/08/2021 al 30/08/2021	$ 4.600.000	$18.246.666

El supervisor certifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



LAURA LIZETH MANCERA RODRÍGUEZ
supervisor(a)